

CONTRALORÍA GENERAL
(AHORA CONTRALORÍA INTERNA)

Informe de Actividades del Segundo Trimestre 2017



CONTRALORÍA GENERAL
(Ahora Contraloría Interna)

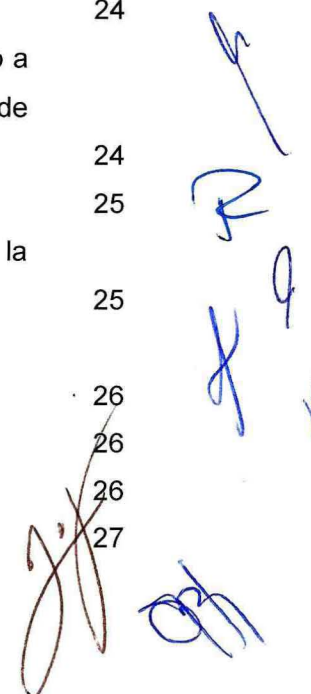
Informe de Actividades
del
Segundo Trimestre

Julio 2017

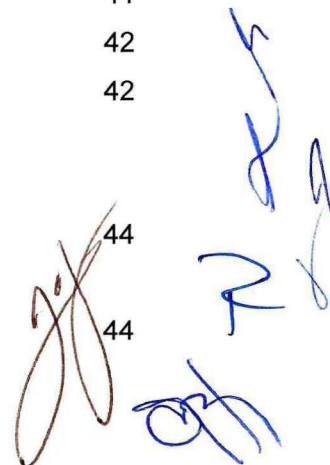
De conformidad con el artículo 105, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Contraloría General (ahora Contraloría Interna) somete a consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, su Informe de Actividades correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2017.

Contenido	Página
1. CONTRALORÍA GENERAL	7
1.1 Participación directa del Contralor General en Comisiones, Comités y reuniones de carácter institucional	8
1.2 Actividades complementarias	11
1.2.1 Participación del Contralor General en el seguimiento de Auditorías	11
1.2.2 Participación del Contralor General en Procesos Electorales y Participativos	11
1.2.3 Asistencia y participación de la Contraloría General en eventos	11
1.2.3.1 "Foro criterios técnico-normativos para la determinación de las circunscripciones para demarcación territorial en la Ciudad de México"	11
1.2.3.2 "Develación de Placas del ISO/TS 17582:2014"	12
1.2.3.3 "Presentación de la estrategia integral de cultura cívica para 2017-2023"	12
1.2.3.4 "Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2017"	12
1.2.3.5 "Reunión de Organismos Públicos Autónomos de México"	13
1.2.3.6 "Curso Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos Bajo el Esquema del Sistema Nacional Anticorrupción"	13
1.2.3.7 "Curso de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos"	13
1.2.3.8 "Taller: Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales"	14
1.2.3.9 "Foro Diálogos para una Capital Cívica"	14
1.2.3.10 "Pláticas Inductivas del Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos"	14
1.2.3.11 "12vo. Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México"	15
2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	17
2.1 Actos de Entrega-Recepción y aclaración de la misma	17
2.2 Procedimientos Administrativos Disciplinarios	17

2.3 Sanciones Administrativas ante la Contraloría	19
2.3.1 Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	20
2.3.2 Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de ex trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	20
2.3.3 Atención a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, respecto de antecedentes de sanción por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	20
2.4 Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y por la Contraloría	20
2.5 De la Situación Patrimonial del personal del servicio público	21
2.5.1 Constancias	21
2.6 Transparencia y Acceso a la Información Pública	22
2.7 Actividades complementarias	22
2.7.1 Campaña de difusión de Declaración de Situación Patrimonial 2017	22
2.7.2 Campaña de difusión de Declaración de Intereses 2017	23
2.7.3 Actualización del archivo de concentración	24
2.7.4 Asistencia al "Taller de Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales"	24
2.7.5 Asistencia al "Curso de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos"	24
2.7.6 Asistencia a cursos impartidos en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	24
2.7.7 Constancia de hechos	25
2.7.8 Cooperación con la Contraloría del Órgano Político Administrativo en la Delegación Magdalena Contreras	25
3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	26
3.1 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2017	26
3.1.1 Auditorías en proceso del Programa Interno de Auditoría 2017	26
3.2 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2016	27



3.2.1 Auditorías concluidas del Programa Interno de Auditoría 2016	27
3.3 Seguimiento de Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2015	29
3.4 Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México	30
3.5 Actividades Complementarias	31
4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD	32
4.1 Asistencia y asesoría a Comités	32
4.1.1 Comité de Informática	34
4.1.2 Comité Técnico Editorial	35
4.1.3 Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	35
4.1.4 Comité de Transparencia	35
4.1.5 Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	36
4.1.6 Comité de Obra Pública	36
4.1.7 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	36
4.1.8 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	37
4.1.8.1 Asistencia a Procesos Adjudicatorios	38
4.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales	39
4.1.8.3 Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores	40
4.1.9 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	40
4.1.10 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	41
4.2 Normativa Institucional	41
4.3 Atención Ciudadana	42
4.4 Actividades Complementarias	42
5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS	44
5.1 Participación de la Subcontraloría en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana	44



5.2 Antecedentes	44
5.3 "Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"	45
5.4 Comisión Provisional de seguimiento para la promoción de la igualdad de Género y los Derechos Humanos	46
5.5 Voto en el Extranjero	47
5.6 Asistencia a sesiones de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral	47
5.7 Asistencia a sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana	48
5.8 Asistencia a sesiones de las Comisiones Unidas	49
5.9 Asistencia a sesiones del Comité para la determinación de la División de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales en las Demarcaciones Territoriales para el Proceso Electoral 2017-2018	50
5.10 Otras actividades	50
5.11 Solicitudes de opinión	51



1. CONTRALORÍA GENERAL

En virtud de la entrada en vigor el 8 de junio de 2017 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), por el cual cambia la denominación de Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como también de esta Fiscalizadora, de Contraloría General a Contraloría Interna (Contraloría); y en concordancia a las **Circulares 01 y 02** de fecha 9 de junio de 2017 emitidas por la Secretaría Ejecutiva (SE) de este ente comicial; es que con fecha 14 de junio de 2017 el Contralor General emitió la **Circular No. 3** que a la letra señala:

"Con fundamento en los artículos transitorios Primero, Cuarto y Décimo Tercero del artículo Primero del Decreto que contiene las observaciones del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México respecto del diverso por el que se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y del Código Penal para el Distrito Federal, publicado el 07 de junio del 2017, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como los artículos 103, 104 y 105 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), y en concordancia a las Circulares 01 y 02 de fecha 9 de junio de 2017, emitidas por la Secretaría Ejecutiva de este ente comicial, me permito comunicarles lo siguiente:

Con fecha 8 de junio de 2017 entró en vigor el citado Código, por el cual cambia la denominación de Instituto Electoral del Distrito Federal por Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como de este Órgano Autónomo del Consejo General, de Contraloría General a Contraloría Interna.

En estas condiciones y toda vez que el nombramiento del suscrito es de Contralor General, en el periodo de transición que medie hasta la designación del Contralor Interno, los oficios que se expidan por esta fiscalizadora consignarán los cambios de denominación, pero seguirán siendo emitidos por el suscrito en mi carácter de Contralor General y se continuará con la misma numeración con el ajuste de la nueva nomenclatura del Instituto en el rubro y en el lema de la política de calidad al calce de los mismos, la referencia incluirá las siglas 'IECM' y conservará las de 'CG', en lo referente al control de gestión interno se continuará el número progresivo y hasta la designación de Contralor Interno, momento en el cual se procederá a iniciar un nuevo registro y numeración, modificando la referencia de 'CG' a 'CI'.

De igual manera y atendiendo a la política de austeridad que aplica este Instituto, se continuará utilizando por este Órgano Fiscalizador la papelería y demás materiales que cuenten con el nombre del Instituto Electoral del Distrito Federal hasta agotar su existencia, debiendo insertarse en la parte

superior derecha del cuerpo de los documentos la siguiente leyenda 'Instituto Electoral de la Ciudad de México', asumiendo en su oportunidad el Manual de Identidad Gráfica que sea aprobado para la nueva denominación de este Instituto.

Los asuntos que hayan sido iniciados en el sistema actual, se concluirán con base en la normatividad aplicable, respetando la irretroactividad de la ley."

1.1 Participación directa del Contralor General en Comisiones, Comités y reuniones de carácter institucional

Participó en 7 sesiones:

- Asistencia a las sesiones del **Consejo General del IEDF**

Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria
1	4

- Asistencia a las sesiones del **Consejo General del IECM**. (Artículo 41 del Código)

Sesión Extraordinaria	Sesión Urgente
1	1

Participó en 6 sesiones:

- Asistencia a las sesiones de la **Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)**

Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria
1	4

- Asistencia a las sesiones de la **Comisión Permanente de Organización Electoral y Geo estadística (COEG)**. (Artículo 58 fracción III del Código)

Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria
1	0

Participó en 3 sesiones:

- Asistencia a las sesiones de las **Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana (CUECyC-OyGE-PC)**

Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria
1	1

- Asistencia a las sesiones de la **Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción Ciudadana, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y Capacitación (CUECCC-OEG-PCC)**

Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria
1	0

Participó en **6** sesiones:

- Asistencia a sesiones del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF (CAAySG)**

Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria
2	3

- Asistencia a sesiones del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IECM (CAAySG)**

Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria
0	1

Participó en **4** sesiones:

- Asistencia a sesiones de la **Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPPC)**

Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria
1	3

Participó en **2** sesiones:

- Asistencia a sesiones de la **Comisión Permanente de Participación y Capacitación (CPPyC)**

Sesión Ordinaria	Sesión Urgente
0	2

Participó en 2 sesiones:

- Asistencia a sesiones del **Comité Técnico para la Determinación de la División de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales, en las Demarcaciones Territoriales, para el Proceso Electoral 2017-2018. (CTDDC)**

Sesión Ordinaria	Sesión Urgente
0	2

La participación del Contralor General durante el trimestre en Comisiones, Comités y reuniones de carácter institucional fue de un total de **30** sesiones:



El 4 de abril del presente año, tuvieron verificativo las primeras sesiones ordinarias 2017 del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex) y del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte).

En fecha 23 de mayo de 2017, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex), así como también, se realizó la segunda

sesión extraordinaria del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte).

1.2 Actividades complementarias

1.2.1 Participación del Contralor General en el seguimiento de Auditorías

En fecha 28 de abril del año en curso, dio inicio la Auditoría de desempeño CG.-02/17 al “Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016” de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), dicha auditoría de desempeño tiene como objeto dictaminar si las acciones, indicadores y metas contempladas en el programa se desarrollaron conforme a lo proyectado por la DEOEyG.

1.2.2 Participación del Contralor General en Procesos Electorales y Participativos

En fecha 16 de mayo de 2017, el Contralor General de manera directa y a través de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos (SVPEyP), acompañó a la apertura de la Sala de Generación y Resguardo de las Claves de Opinión por Internet para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.

1.2.3 Asistencia y participación de la Contraloría General en eventos

1.2.3.1 “Foro criterios técnico-normativos para la determinación de las circunscripciones para demarcación territorial en la Ciudad de México”

El 6 y 7 de abril del año en curso, se llevó a cabo el “Foro criterios técnico-normativos para la determinación de las circunscripciones para demarcación territorial en la Ciudad de México”, en el Centro Cultural Isidro Fabela, con el objetivo de convocar a distinguidos investigadores, académicos, funcionarios electorales y representantes legislativos, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como funcionarios y representantes del Instituto Nacional Electoral (INE), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF); para reunir elementos técnicos y objetivos en materia geográfica, de densidad poblacional, arqueológica y

económica, en aras de diseñar los criterios normativos para la delimitación de circunscripciones en que serán divididas cada una de las 16 demarcaciones políticas para la elección de 60 Concejales en el 2018.

1.2.3.2 “Develación de Placas del ISO/TS 17582:2014”

En fecha 26 de abril del presente año, se llevó a cabo la ceremonia de develación de placas de certificación ISO/TS 17582:2014, misma que tuvo verificativo en el IECM, con la presencia de las (los) Consejeros Electorales del IECM. El Consejero Presidente Mtro. Mario Velázquez Miranda señaló que: “... el IECM, se convierte en el primero y único organismo subnacional en el mundo en hacerse acreedor a este reconocimiento, y que el objetivo principal es garantizar la calidad y eficiencia de sus funciones como organizador de los comicios en la Ciudad de México”.

1.2.3.3 “Presentación de la estrategia integral de cultura cívica para 2017-2023”

El 26 de abril de 2017, tuvo lugar la presentación de la estrategia integral de cultura cívica para 2017-2023 en el IECM, dicha estrategia fue dada a conocer al personal que integra el IECM con base en tres ejes rectores: verdad, diálogo y exigencia. El objetivo fue promover la convivencia democrática y recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, así como propiciar que el espacio público sea el privilegiado de la acción política, a través de acciones encaminadas a fortalecer la participación activa de la sociedad.

1.2.3.4 “Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2017”

Con fecha 24 de mayo de la presente anualidad, se llevó a cabo la entrega de los “Reconocimientos a las Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2017”, en el Club de Banqueros de la Ciudad de México, dicha ceremonia de premiación estuvo encabezada por el Consejero Presidente Mtro. Mario Velázquez Miranda y el Consejero Electoral Mtro. Pablo César Lezama Barreda, quienes estuvieron acompañados por la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado Castro y la Subsecretaria de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social, Martha Laura Almaraz Domínguez.

1.2.3.5 “Reunión de Organismos Públicos Autónomos de México”

El 25 de mayo, 14 y 27 de junio de 2017, tuvieron verificativo las reuniones de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM) en la sede de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), a fin de celebrar un Convenio para realizar el “12vo. Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México” en la Ciudad de México los días 29 y 30 de junio de esta anualidad.

1.2.3.6 “Curso Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos Bajo el Esquema del Sistema Nacional Anticorrupción”

En fecha 31 de mayo del año en curso, el Contralor General, acudió al curso denominado “Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos Bajo el Esquema del Sistema Nacional Anticorrupción”, realizado por la Secretaría de la Función Pública.

1.2.3.7 “Curso de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos”

Se impartió el “Curso de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos” para el personal adscrito a la Contraloría (50 personas), en virtud de la firma del Convenio específico de Apoyo y de Colaboración que se celebró con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en fecha 3 de mayo de 2017.

El curso de referencia se llevó a cabo los días 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 18 y 19 de mayo de 2017, en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa de este Instituto comicial, los temas impartidos fueron los que a continuación se enuncian:

- Módulo I. El contexto de la corrupción en México;
- Módulo II. Reforma Constitucional en materia Anticorrupción;
- Módulo III. Responsabilidades Administrativas;
- Módulo IV. Actualización del Marco Jurídico-Penal en materia Anticorrupción; y
- Módulo V. Procedimiento y Proceso de Responsabilidad Administrativa Aplicable a Servidores Públicos y Empresas.

1.2.3.8 “Taller: Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales”

El 12 de mayo del presente año, el Contralor General asistió al “Taller: Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales” llevado a cabo en el IECM, impartido por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IECM; los temas que se presentaron en el Taller de referencia, son los que a continuación se enlistan:

- Medidas de Seguridad;
- Tipos de seguridad; y
- Documento de seguridad.

1.2.3.9 “Foro Diálogos para una Capital Cívica”

Los días 22 y 23 de junio de 2017, el Contralor General acudió al “Foro Diálogos para una Capital Cívica”, el cual tuvo como sede el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM, el foro se realizó en el marco de las actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCIVICA) y la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023.

1.2.3.10 “Pláticas Inductivas del Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos”

En el marco de la implementación del Programa para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la Contraloría del IECM diseñó pláticas inductivas para el personal del IECM, con el fin de dar a conocer el marco normativo de las responsabilidades de las (los) servidores públicos. Las pláticas inductivas, se llevan a cabo como una política de prevención contra la corrupción.

El programa de las pláticas de inducción contempla el periodo del 1 de junio al 7 de julio de 2017. Al 30 de junio, se han capacitado a **432** de las (los) servidores públicos del IECM.

El contenido de las pláticas de inducción es el que a continuación se enuncia:

1. Introducción al SNA

- Contexto de la corrupción;
- Reforma constitucional y legislación secundaria; e
- Integración y funcionamiento del SNA.

2. Ley General de Responsabilidades Administrativas

- Principios y fundamentos;
- Obligaciones de los servidores públicos.; y
- Faltas graves y no graves.

3. Derechos Humanos en el SNA

- Cómo los actos de corrupción violan los derechos humanos de la sociedad;
- Del servidor público como persona humana; y
- Del debido proceso en materia administrativa.

1.2.3.11 “12vo. Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México”

Los días 29 y 30 de junio de 2017, se participó en el “12vo. Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México” en el Centro de Exposiciones y Congresos UNAM, en la Ciudad de México. En la inauguración estuvieron presentes el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del INE; Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI); Dra. Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF); Dr. Armando Hernández Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM); Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del IECM; Lic. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoDF).

Durante el 12vo. Congreso Nacional se llevaron a cabo las siguientes actividades:

3 Conferencias magistrales:

- Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023;
- Desaparición Forzada: Escenarios con la Nueva Ley; y
- La participación Ciudadana y las Condiciones de exigibilidad de información y resultados de las Instituciones Públicas.

Informe de Actividades del Segundo Trimestre 2017

4 Paneles de especialistas de los diversos OPAM:

- Cultura Cívica y Empoderamiento Ciudadano;
- Los Derechos Humanos frente a los Discursos de Odio y Discriminación;
- La Construcción de Redes y Sistemas para la Rendición de Cuentas y la Cultura Democrática; y
- La Apropiación del Espacio Público.

6 Mesas de reflexión:

- Los Retos de la Democracia en México;
- Ciudadanía Integral el Derecho a tener Derechos;
- Combate a la Corrupción;
- Medios de Comunicación y Cultura Cívica;
- Educación y Cultura Cívica: diálogo, verdad y exigencia; y
- Sistema Nacional de Transparencia.

En el marco del 12vo. Congreso Nacional, la Contraloría participó con la ponencia: "Un Nuevo Modelo de Contraloría en OPLES frente al SNA", en la mesa de reflexión temática número 3: Combate a la Corrupción, que tuvo como moderador al Dr. Arturo Vázquez Espinosa, Titular de la Unidad Técnica Sustantiva de Fiscalización Especializada y Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), asimismo estuvieron presentes en dicha mesa los Titulares de las Contralorías Internas de la CDHDF, ALDF, TECM y la Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.



2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES

2.1 Actos de Entrega-Recepción y aclaración de la misma

La Contraloría participó en **81** Actos de Entrega-Recepción, con el objeto de verificar que el personal del servicio público obligado a cumplir con esta actividad, observe cabalmente la normativa aplicable en la materia.

- En este trimestre no se recibió ninguna solicitud para la aclaración de Acta Entrega-Recepción.

2.2 Procedimientos Administrativos Disciplinarios

En el segundo trimestre se continuó con el trámite de **6** expedientes de Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) identificados con las siguientes claves alfanuméricas: **CG/PAD/08/2015**, **CG/PAD/09/2015**, **CG/PAD/03/2016**, **CG/PAD/06/2016**, **CG/PAD/07/2016** y **CG/PD/01/2017**; se radicarón **3** expedientes: **CG/PAD/02/2017**, **CG/PAD/03/2017** y **CG/PAD/04/2017**.

Además, después de una revisión del archivo de trámite de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades (SRESP) se ordenó el envío de oficios recordatorios para la aplicación de la sanción en los expedientes: **CG/PAD/01/2015**, **CG/PAD/02/2015**, **CG/PAD/05/2015**, **CG/PAD/07/2015**, **CG/PAD/10/2015**, **CG/PAD/04/2016** y **CG/PAD/05/2016**; en los que se practicaron las siguientes diligencias, respectivamente:

- **CG/PAD/01/2015.**- El 13 de junio del presente año, se tuvo por aplicada la sanción administrativa impuesta a la (el) servidor público, consistente en amonestación pública. Es de resaltar, que transcurrieron los 15 días para impugnar dicha resolución, tal como lo señala el artículo 71 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LFRSP); y en virtud de que este Órgano de Control, no recibió notificación alguna del juicio interpuesto, se tiene por firme la resolución quedando definitivamente **CONCLUIDO**.
- **CG/PAD/02/2015.**- El 8 de junio de 2017, se tuvo por aplicada la sanción administrativa impuesta al servidor público, consistente en apercibimiento privado. Es de resaltar, que

tampoco se recibió notificación de algún medio de impugnación y se tiene por firme la resolución quedando definitivamente **CONCLUIDO**.

- **CG/PAD/05/2015.-** Al no existir constancias de que la resolución de fecha 15 de noviembre de 2016, dictada por el TECM, dentro del expediente TEDF-JIAI-003/2016 hubiese sido impugnada o recurrida, se ordenó a la Secretaria Administrativa (SA) y SE, la aplicación de la sanción administrativa a la (el) servidor público, consistente en amonestación pública, por lo que está pendiente la remisión de constancias que acrediten la aplicación de la misma y por tanto sigue en **TRÁMITE**.
- **CG/PAD/07/2015.-** El 7 de abril de 2017, se tuvo por aplicada la sanción administrativa impuesta a la (el) servidor público, consistente en amonestación pública. Toda vez que no se recibió notificación de algún juicio interpuesto, se tiene por firme la resolución quedando definitivamente **CONCLUIDO**.
- **CG/PAD/08/2015.-** Se remitió PAD a la Jefatura de Departamento de Contencioso, en virtud de la impugnación interpuesta.
- **CG/PAD/09/2015.-** El 24 de mayo del presente año, se tuvo por aplicada la sanción administrativa impuesta a (las) los servidores públicos, consistente en apercibimiento privado e inhabilitación temporal por un año para desempeñar empleo, cargo o comisiones en el servicio público, respectivamente. Toda vez que no se recibió notificación de algún juicio interpuesto, se tiene por firme la resolución quedando definitivamente **CONCLUIDO**.
- **CG/PAD/10/2015.-** El 13 de junio de 2017, se tuvo por aplicada la sanción administrativa impuesta a la (el) servidor público, consistente en amonestación pública. Por lo que está pendiente la respuesta de la SA, para estar en posibilidad de dar por concluido el presente expediente, por tanto sigue en **TRÁMITE**.
- **CG/PAD/03/2016.-** Toda vez que la Audiencia de Ley prevista por el artículo 64, fracción I de la LFRSP se llevó a cabo el 30 de marzo de 2017, se está en estudio a efecto de estar en posibilidad de dictar la resolución correspondiente, por lo que se encuentra en **TRÁMITE**.

- **CG/PAD/04/2016.-** El 27 de abril del presente año, se tuvo por aplicada la sanción administrativa impuesta a la (el) servidor público, consistente en apercibimiento privado. Toda vez que no se recibió notificación de algún juicio interpuesto, se tiene por firme la resolución quedando definitivamente **CONCLUIDO**.
- **CG/PAD/05/2016.-** El 24 de mayo de 2017, se tuvo por aplicada la sanción administrativa impuesta a la (el) servidor público, consistente en inhabilitación temporal por un año para desempeñar empleo, cargo o comisiones en el servicio público. Toda vez que no se recibió notificación de algún juicio interpuesto, se tiene por firme la resolución quedando definitivamente **CONCLUIDO**.
- **CG/PAD/06/2016.-** El 4 de abril de 2017 se giró oficio a la SA, quien informó que remitiría el procedimiento respectivo una vez aprobado por la Junta Administrativa (JA), por lo que está en **TRÁMITE**.
- **CG/PAD/07/2016.-** El 3 de mayo del presente año, se dictó la resolución, encontrándose administrativamente responsable la (el) servidor público, por lo que se impuso la sanción consistente en apercibimiento privado; aplicándole la sanción el 15 de mayo del corriente. Por tanto el 7 de junio del año en curso se interpuso Juicio de Inconformidad, mismo que sigue en **TRÁMITE**.
- **CG/PAD/01/2017, CG/PAD/02/2017, CG/PAD/03/2017 y CG/PAD/04/2017.-** Actualmente se encuentran en estudio, a fin de allegarse de mayores elementos para estar en posibilidad de dictar el auto de inicio o el acuerdo de archivo, por lo que se encuentran en **TRÁMITE**.

2.3 Sanciones Administrativas ante la Contraloría

Durante el trimestre que se informa, se impuso **1** sanción administrativa en materia de responsabilidades administrativas al personal adscrito a este Instituto Electoral, con fundamento en el artículo 53 de la LFRSP fracción I, consistente en **APERCIBIMIENTO PRIVADO**, recaído en el expediente **CG/PAD/07/2016**.

2.3.1 Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En este trimestre se atendieron **3** solicitudes realizadas por la SE, respecto a que si algún (a) servidor público del IECM, que desea terminar su relación laboral por convenio, se encuentra sujeto a algún PAD, conforme a la LFRSP, o bien, si se actualiza alguno de los impedimentos previstos en el procedimiento para la tramitación de la misma.

2.3.2 Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de ex trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Durante este trimestre se atendieron **4** solicitudes, realizadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), mediante las cuales solicitan la opinión por parte de la Contraloría, respecto de los dictámenes de la celebración de un convenio conciliatorio y de pago a las (los) ex trabajadores del IECM.

2.3.3 Atención a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, respecto de antecedentes de sanción por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En el trimestre que se informa, hubo **1** solicitud por parte de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD), a efecto de informar los antecedentes de alguna sanción administrativa aplicada a **123** servidores públicos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

2.4 Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y por la Contraloría

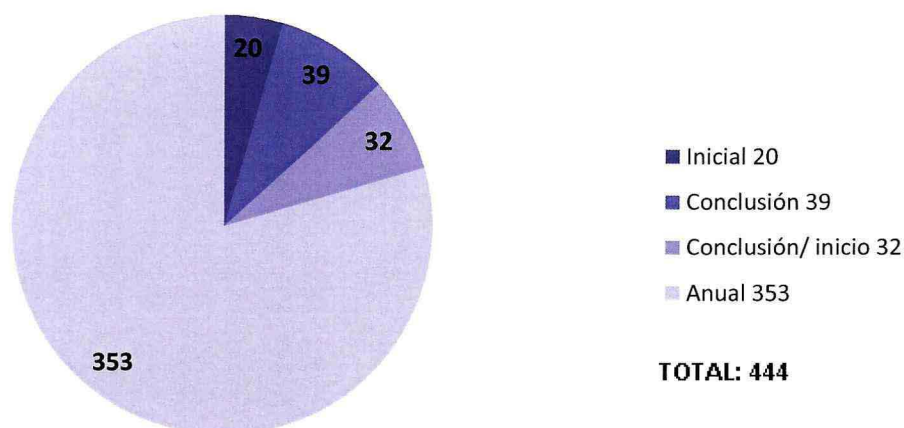
En el período que se reporta, esta Contraloría recibió la notificación de la existencia de **1** Juicio de Inconformidad Administrativa en el TECM, al que le recayó el número de expediente **TEDF-JIAI-001/2017**, en contra de la resolución de fecha 3 de mayo de 2017, recaída en el PAD **CG/PAD/07/2016**, por medio del cual se dio 15 días hábiles para dar contestación a la demanda, mismo que se cumplimentó el 21 de junio del año en curso, señalándose la audiencia para el día 19 de julio del presente año.

Existe 1 Juicio de Amparo, que se encuentra en trámite en el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito (TCMA), identificado con la clave alfanumérica; **D.A-140/2017-IV**, en contra de la resolución de fecha 25 de enero de la presente anualidad, recaída en el Juicio de Inconformidad Administrativa **TEDF-JIAI-005/2016**, en el cual se confirma la resolución emitida por esta Contraloría en el PAD número **CG/PAD/08/2015**, mismo en el que estamos en espera de la resolución correspondiente.

2.5 De la Situación Patrimonial del personal del servicio público

Con relación a este apartado, durante el período se recibieron y registraron **444** declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades, a saber: **20** en la modalidad de inicial; **39** de conclusión; **32** de conclusión/inicio y **353** anuales.

Gráfica de Declaraciones de Situación Patrimonial



2.5.1 Constancias

Durante el trimestre a reportar, se expidieron **5** constancias, por omisión en la realización del Acta Entrega-Recepción y **2** por Declaración de Situación Patrimonial, presentadas en tiempo extemporáneo.

2.6 Transparencia y Acceso a la Información Pública

Durante el trimestre a reportar, mediante oficio IEDF/CG/SRESP/144/2017 de fecha 3 de mayo de 2017, se llevó a cabo la incorporación en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información que compete a esta Contraloría, en términos de lo establecido por el artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCCDMX).

Se atendieron 4 solicitudes de información pública identificadas con los folios 33000000033017, 33000000035017, 33000000035117 y 33000000041317 desahogándose mediante los oficios IECM/CG/SRESP/159/2017 del 25 de mayo del presente año, así como IECM/CG/SRESP/191/2017 y IECM/CG/SRESP/192/2017 ambos del 15 de junio del 2017 y IECM/CG/SRESP/198/2017 del 27 de junio del año en curso.

Grupos de trabajo del Comité de Transparencia

- A solicitud del presidente del Comité de Transparencia, se acudió a 7 reuniones los días 1, 6, 8, 13, 15, 20 y 29 de junio de la presente anualidad, con el propósito de analizar y discutir la propuesta del Manual de Operación de la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral.
- Derivado de un compromiso asumido por la Contraloría en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y por instrucción del Presidente del citado Comité, se llevaron a cabo 6 reuniones, los días 31 de marzo, 6, 27 de abril, 11, 12 de mayo y 30 de junio de 2017, a efecto de elaborar un formato a utilizar para los criterios que emita el Comité de Transparencia, que serán publicados en la página web Institucional. Presentándose un informe de actividades en la Sexta Sesión Ordinaria, en la cual se aprobó el Acuerdo referente a los criterios presentados por esta Fiscalizadora.

2.7 Actividades complementarias

2.7.1 Campaña de difusión de Declaración de Situación Patrimonial 2017

Como parte de la campaña de difusión, la Jefatura de Registro y Situación Patrimonial, elaboró un cartel promoviendo la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial 2017, en el mes de abril se

planeó y diseñó para realizarla durante el mes de mayo, en la liga del sistema "decl@raIEDF"; <https://portal.iedf.org.mx/declaración>, de igual manera se envió un correo electrónico masivo y se colocó el banner correspondiente en la página web institucional, así como en la Red Institucional Electoral (RIE) con la liga en la imagen del cartel.

Dicha imagen fue impresa en **70** carteles, de los cuales fueron distribuidos en las **40** Direcciones Distritales con el apoyo de la SE y **30** colocados en diferentes puntos estratégicos del edificio de oficinas centrales, con el objeto de recordarle al personal del Instituto Electoral el cumplimiento de su obligación.



Logrando como producto de la campaña el cumplimiento en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial Anual, del **100%** del personal obligado, recibiendo **353** declaraciones en tiempo y forma.

2.7.2 Campaña de difusión de Declaración de Intereses 2017

Enalteciendo la transparencia proactiva, así como el fortalecimiento de las normas existentes y que prevalezcan los principios y valores que exige la ética dentro del servicio público, por segundo año consecutivo la Contraloría invitó a todo el personal del IECM por medio de la Circular **01/2017**, para la presentación de manera voluntaria de la declaración de intereses del 1 al 31 de mayo del presente año.

Para dicha actividad se habilitó en el sistema de Declaración de Situación Patrimonial en línea un apartado especial para requisitarlo, logrando que **269** de las (los) servidores públicos presentaran de forma voluntaria la Declaración de Intereses.

2.7.3 Actualización del archivo de concentración

De acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental se realizaron acciones en el archivo de concentración, donde se llevó a cabo el Inventario de Baja Documental (IBD), para la destrucción programada en el presente año.

2.7.4 Asistencia al “Taller de Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales”

El 12 de mayo del presente año, personal de la SRESP acudió al “Taller: Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales” llevado a cabo en el IECM, impartido por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del mismo.

2.7.5 Asistencia al “Curso de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos”

Personal adscrito de la SRESP asistió al “Curso de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos”, en virtud de la firma del Convenio específico de Apoyo y de Colaboración que celebró con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, en fecha 3 de mayo de 2017.

2.7.6 Asistencia a cursos impartidos en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

En el trimestre que se informa, personal de la SRESP acudió a **2** cursos impartidos por el InfoDF; el primero, denominado “Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”; y el segundo, “Módulo III. Primera y Segunda Parte. Sistemas de Datos Personales, creación, modificación, supresión y deber informar”.

2.7.7 Constancia de hechos

Del análisis de actuaciones derivados del PAD con número de expediente **CG/PAD/03/2016** y a efecto de ser investigados los hechos posiblemente constitutivos de responsabilidad, se remitió **1** constancia correspondiente el 20 de abril de 2017 a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad (SACyN).

2.7.8 Cooperación con la Contraloría del Órgano Político Administrativo en la Delegación Magdalena Contreras

Derivado del oficio CI/QDYR/0703/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, suscrito por el Licenciado Omar López Giral, Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa de la Contraloría General de la Ciudad de México (CGCDMX), quien solicitó colaboración de parte de la Contraloría, se brindó la información solicitada proporcionada por la SA, a efecto de allegar mayores elementos en el cuaderno de investigación que esa autoridad integra.

3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

En el presente trimestre se informa sobre las auditorías en proceso de ejecución, confrontadas y concluidas al IECM; asimismo, el grado de avance en la atención de las observaciones emitidas por la Contraloría y por la ASCM.

3.1 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2017

3.1.1 Auditorías en proceso del Programa Interno de Auditoría 2017

Auditoría de Desempeño CG.-01/17 al “Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2016”

La auditoría tiene el objeto de fiscalizar las acciones de coordinación que realizó durante el año 2016 la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), a fin de confirmar su cumplimiento para fortalecer la política de comunicación entre el IECM y los órganos de representación ciudadana.

En el presente trimestre se concluyó el análisis de la documentación solicitada por este Órgano Fiscalizador, así como la revisión del informe preliminar, se convoca a reunión de confronta para el 4 de julio.

Auditoría de Desempeño CG.-02/17 al “Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016”

La auditoría tiene el objeto de dictaminar si las acciones, indicadores y metas contempladas en el programa, se desarrollaron conforme a lo proyectado por la DEOEyG. La presente revisión fue notificada el 28 de abril del año en curso, solicitando información que se encuentra en análisis por el personal auditor.

3.2 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2016

3.2.1 Auditorías concluidas del Programa Interno de Auditoría 2016

Auditoría CG.-02/16 Especial a la Secretaría Administrativa denominada “Almacenes e Inventarios”

La auditoría fue concluida de conformidad con el calendario establecido, llevándose a cabo la reunión de confronta el 29 de agosto del año próximo pasado, donde se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **7** observaciones preventivas y **8** observaciones correctivas.

La SA envió información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, durante el trimestre que se informa mediante auditoría de seguimiento, **9** se encuentran atendidas y **6** parcialmente atendidas.

Auditoría CG.-03/16 Financiera a la Secretaría Administrativa denominada “Capítulo 3000 Servicios Generales”

Esta auditoría tuvo como objetivo verificar selectivamente que el proceso de recepción, custodia, control y distribución de los materiales y suministros adquiridos, haya sido de conformidad con la naturaleza de éstos, a fin de comprobar que la administración y manejo se realizó conforme a la normatividad vigente.

El informe final de auditoría fue remitido al área auditada el 1 de diciembre del 2016, determinándose **4** observaciones preventivas y **3** observaciones correctivas.

La SA durante este trimestre envió información para atender las observaciones establecidas, de las cuales, mediante auditoría de seguimiento, **5** se encuentran atendidas y **2** parcialmente atendidas.

Auditoría CG.-04/16 Especial a la Secretaría Administrativa denominada “Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios”

El objetivo de esta auditoría fue comprobar selectivamente que la planeación, programación, presupuestación, contratación de servicios y pago de las adquisiciones del ejercicio 2015, se haya realizado con criterios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el IECM, verificando el apego a la normatividad aplicable en cada una de las etapas de los procesos licitatorios, el cumplimiento de los pedidos y/o contratos correspondientes, así como constar que el presupuesto asignado fue efectivamente devengado.

Fue notificada el 29 de agosto del 2016 y concluida de conformidad con el calendario establecido, llevándose a cabo la reunión de confronta el 26 de enero del año en curso, en el que se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **5** observaciones preventivas. El informe final de auditoría fue remitido al área auditada el 3 de febrero del presente año.

Durante el trimestre que se informa la SA envió información para atender las observaciones establecidas, de las cuales, mediante auditoría de seguimiento, **4** se encuentran atendidas y **1** parcialmente atendidas, que será solventada hasta en tanto no se actualicen los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (LMAAyPS), que se encuentran en revisión por las áreas del IECM.

Auditoría CG.-05/16 “Especial a los Sistemas de Datos Personales”

La auditoría a los Sistema de Datos Personales (SDP), tuvo como objetivo verificar que las áreas del IECM obligadas a implementar medidas de seguridad para su protección, hayan dado cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF) y su Lineamiento.

Fue notificada el 10 y 11 de noviembre del 2016, de conformidad con el calendario establecido en el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2016; se procedió a dictaminar la aplicación de las medidas y controles de seguridad, que hayan realizado cada unidad responsable del resguardo de los **42** SDP que detenta el IECM y clasificados conforme al nivel de seguridad que refiere el artículo 14 de la LPDPDF:

NIVEL DE SEGURIDAD	SISTEMA DE DATOS PERSONALES
Básico	17
Medio	19
Alto	6
TOTAL	42

Las reuniones de confronta se llevaron a cabo los días 9 y 21 de marzo del año en curso, en el que se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta Fiscalizadora determinó, consistentes en **10** observaciones preventivas y **4** correctivas, estableciéndose fecha compromiso los días 25 de abril y 8 de mayo 2017.

En auditoría de seguimiento se presentan los siguientes avances y derivado del análisis de la información proporcionada por las áreas, **11** se encuentran atendidas y **3** parcialmente atendidas.

3.3 Seguimiento de Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2015

Auditoría CG.-01/15 Administrativa a la Secretaría Administrativa denominada “Revisión a los Procedimientos y Controles”

Esta auditoría tuvo como objetivo determinar la suficiencia y efectividad de los Procedimientos y Controles establecidos en la SA, estableciéndose **7** observaciones.

Mediante auditoría de seguimiento se ha requerido en diversas ocasiones a la SA el avance a la atención de las observaciones, a lo que informó:

La reprogramación del cronograma de trabajo para actualizar los procedimientos en virtud de la modificación a la estructura orgánico funcional del IECM, por la aprobación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y del Acuerdo **ACU-42-16**.

Así como por la modificación que tendrá este Instituto por la reforma electoral de la Ciudad de México y la armonización de las leyes secundarias en materia electoral; por lo que no se podrán modificar los procedimientos de la SA.

Derivado de la publicación de la Ley Procesal Electoral para la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se solicitó a la SA un nuevo cronograma de trabajo que establezca los tiempos en que serán modificados y actualizados sus procedimientos, en virtud de encontrándose **3** parcialmente atendidas.

A continuación, se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender por las áreas auditadas, durante el segundo trimestre de 2017; determinadas por esta instancia Fiscalizadora:

CONTRALORÍA GENERAL – IECM

Ejercicio Auditado	OBSERVACIONES			Observaciones pendientes de atender para el tercer trimestre de 2017
	Observaciones pendientes de atender para el segundo trimestre de 2017	Emitidas segundo trimestre	Solventadas segundo trimestre	
2014	3	0	0	3
2015	32	0	20	12

3.4 Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México

De la revisión de la Cuenta Pública 2014, la SA envió diversa información para acreditar la atención correspondiente a las observaciones determinadas, continuando **12** pendientes.

Respecto a la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal 2015, se establecieron **7** observaciones de la auditoría **ASCM/145/15** Financiera y de Cumplimiento denominada "Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso" y "Bienes Muebles".

De la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal 2016, la ASCM notificó el inicio de la revisión el 4 de mayo y 7 de junio del año en curso a la Auditoría **ASCM/136/16** al Capítulo 3000 "Servicios Generales"

A continuación, se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender de la ASCM:



CONTRALORÍA GENERAL – ASCM

Auditoria	OBSERVACIONES			Observaciones pendientes de atender para el tercer trimestre de 2017
	Emitidas	Solventadas		
		Primer trimestre	Segundo trimestre	
ASCM/143/14	12	0	7	5
ASCM/144/14	15	0	8	7
ASCM/145/15	7	0	0	7

3.5 Actividades Complementarias

- Asistencia y participación en el “Curso de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos”;
- Asistencia y participación en el “Taller: Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales”;
- Asistencia y participación en la Destrucción de la Documentación Electiva utilizada y sobrante, así como de los materiales electivos utilizados en los instrumentos de Participación Ciudadana 2016; y
- Asistencia y participación en el IBD, para la destrucción programada en el presente año.

4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

4.1 Asistencia y asesoría a Comités

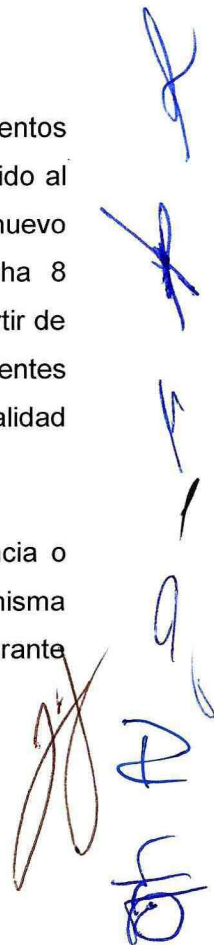
Esta área brinda atención y asesoría a **10** cuerpos colegiados existentes en el IECM, a saber:

Comités Segundo Trimestre 2017	Sesiones
Informática	4
Técnico Editorial	3
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	-
Transparencia	5
Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	1
Obra Pública	-
Técnico Interno de Administración de Documentos	3
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	6
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	2
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	2
Total	26

*Al cierre del período reportado, todas las sesiones de los Comités fueron concluidas.

De conformidad con las atribuciones que el antiguo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en su artículo 86, fracción XIV otorgaba a la Contraloría, y debido al cambio del anteriormente denominado IEDF, ahora designado IECM y con la entrada en vigor del nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprobado con fecha 8 de Junio de 2017, bajo la facultad otorgada en su artículo 105, fracción XV, le ha conferido a partir de la fecha a la Contraloría y a lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IECM, se ha participado en las diversas sesiones de los Comités de este IECM, en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante.

Cabe destacar que la participación de la Contraloría inicia al recibir por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas de cada Comité, la documentación respectiva de las sesiones en turno, misma que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión.

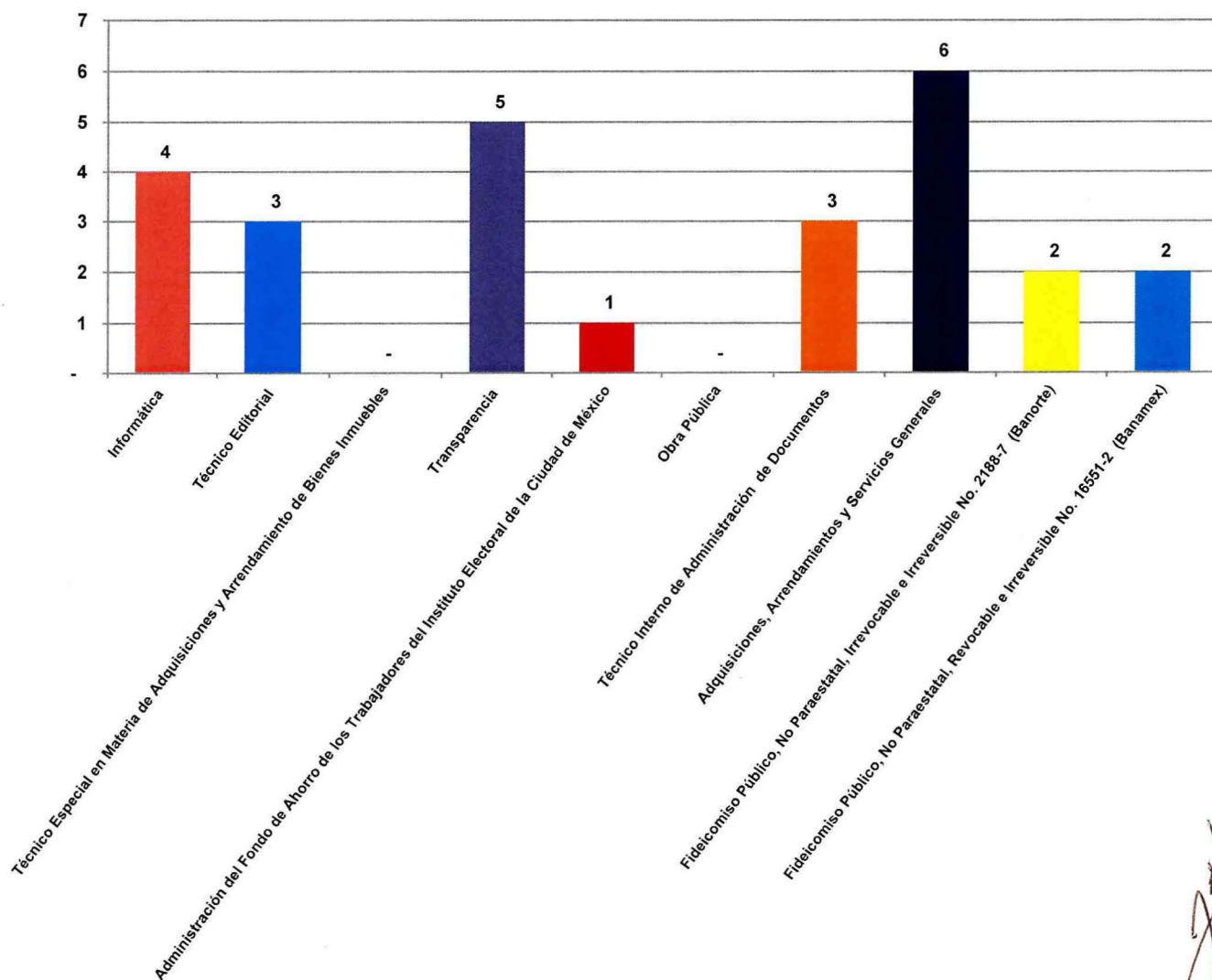


Informe de Actividades del Segundo Trimestre 2017

Lo anterior se realiza, siempre y cuando, así lo soliciten los (las) servidores públicos responsables de los Comités y, en todo caso, los análisis se efectúan en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Durante el segundo trimestre, se realizaron **26** sesiones, esta Fiscalizadora asistió, en su calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo.

Comités
Segundo Trimestre 2017



A continuación se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IECM en los que participó la Contraloría durante el período que se reporta.

4.1.1 Comité de Informática

Este Órgano Colegiado celebró **3** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria, en las cuales se analizó lo siguiente:

- Los proyectos de minutas; los seguimientos de Acuerdos; el informe trimestral de actividades; la modificación: al formato CI-01 del Manual de Funcionamiento y a la Justificación para la adquisición de tabletas electrónicas.
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativo a la adquisición de: servidor de almacenamiento NAS/SAN; certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation de Verisign; computadoras de escritorio y equipos portátiles; equipos de comunicaciones; licencia del software Erwin Data Modeler Standart Edition; licencia del software AGS Server Studio; diversos bienes informáticos; paquetería de software; equipo de comunicaciones y los servicios de implementación y puesta a punto.
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico respecto a la renovación: del licenciamiento de Oracle y de la plataforma de firma electrónica del IECM; de las licencias de Software: Geomedia Profesional y de Seguridad Firewall Checkpoint.
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la contratación de la prestación de los servicios: especializados de asesoría para la preparación de la infraestructura del Sistema Informático Integral de Administración; de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión; especializados para la adecuación y puesta a punto de la Plataforma de Voto Electrónico que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018; de mantenimiento correctivo por evento para bienes informáticos y mantenimiento preventivo y correctivo por evento de los equipos de comunicaciones.
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la contratación de los servicios de: Internet de banda ancha móvil; seguridad en la nube para detección de intrusos y

prevención de ataques de DDOS Imperva Incapsula; cómputo de la nube; auditoría informática para el Sistema Electrónico por Internet (SEI); lista blanca para el correo Institucional y Consultoría para la Actualización del Sistema Electrónico por Internet.

4.1.2 Comité Técnico Editorial

Este Comité celebró 3 sesiones ordinarias. Se revisó: los proyectos de minutas; los seguimientos de Acuerdos y la siguiente publicación: "Material de Apoyo para capacitar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación consultiva en la Ciudad de México".

4.1.3 Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles

Durante este trimestre no se realizó ninguna sesión.

4.1.4 Comité de Transparencia

Este cuerpo colegiado celebró 3 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias. Se verificó: los proyectos de minutas; el seguimiento de Acuerdos; los siguientes Informes trimestrales: de actividades; el estadístico de tramitación de solicitudes de información pública; el ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet; así como el primer y segundo bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017; el Informe de Actuación referente de los criterios orientadores del Comité para su Emisión y Difusión, en el Sitio Institucional y la presentación del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y Datos Personales.

Se revisó el índice de la Información Clasificada como Reservada, de conformidad con el artículo 172 de la LTAIPRCCDMX.

Se examinó: la propuesta del Manual de Operación de Unidad de Transparencia del IECM, así como las resoluciones con respecto de las solicitudes de información pública con números de folio: 3300000024817 y 3300000030217.

4.1.5 Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Durante el segundo trimestre se celebró 1 sesión ordinaria. Se verificó: el proyecto de Acta y el informe que presenta el Administrador del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IECM.

4.1.6 Comité de Obra Pública

Durante el segundo trimestre no se realizó ninguna sesión.

4.1.7 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

En el caso de este Comité la Contraloría funge como vocal (usuario) y representante.

La actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias con relación a los asuntos sometidos al seno del Comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Órgano Colegiado celebró 2 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria durante este trimestre.

Se analizaron: los proyectos de minutas y los siguientes informes: primer y segundo bimestral del PIDA 2017; los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos; el proyecto del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional así como el proyecto de Acuerdo de la modalidad de destino del papel, resultado de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional.

Se revisó el formato de la "Guía de Archivo Documental del Instituto Electoral del Distrito Federal", como instrumento de control archivístico, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 121 fracción XLIX, de la LTAIPRCCDMX.

Se examinaron las modificaciones al Cuadro General de Clasificación, Tabla de determinantes de Oficina, Catálogo de Disposición Documental, IBD y el Mapa de Ordenación Topográfica.

4.1.8 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Este Comité es presupuestalmente el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello, dada su importancia se muestra una explicación del contenido de forma más amplia. En el período que se reporta se atendieron **3** sesiones ordinarias y **3** extraordinarias.

Se analizaron los proyectos de Actas y los siguientes informes: sobre el estatus que guardan las Actas de las sesiones; de las actividades del Subcomité de revisión de convocatoria, bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores; sobre los seguimientos de Acuerdos; de la conclusión de asuntos dictaminados y del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Se verificaron los proyectos de Acuerdo de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional, para la adquisición de: diversos equipos de audio, video y sonido; tripié telescópico con cabezal ergonómico; trituradoras de papel; herramientas de trabajo; servidor de almacenamiento NAS/SAN; computadoras de escritorio (Desktops) y equipos portátiles (Laptop); equipo de comunicaciones; licencia de Software Erwin Data Modeler Estándar Edition; licencias del Software AGS Server Studio; diversos bienes informáticos y paquetería de software.

Se examinaron los proyectos de Acuerdo de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la renovación de las licencias de software: de Seguridad Firewall Checkpoint y Geomedia Profesional.

Se revisaron los proyectos de Acuerdo de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la contratación de servicios de suscripción de protección avanzada en la nube para Office 365.

Esta Fiscalizadora, asistió a los actos de procesos adjudicatorios emanados de los Acuerdos que dicta este cuerpo colegiado, cuya participación comprende desde el Subcomité revisor de bases, hasta el cumplimiento y pago del bien y/o servicio, con el objetivo de obtener una visión integral del proceso de adjudicación.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los LMAAyPS, los participantes a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica.

En este sentido, a solicitud de los proveedores, el área convocante realizó lo establecido en el numeral en comento, en algunos procedimientos de Licitaciones Públicas Nacionales e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores, celebrados en el período que se reporta.

4.1.8.1 Asistencia a Procesos Adjudicatorios

Con fundamento en la normativa invocada en el numeral 4.1, la SACyN, en representación de la Contraloría, tiene la comisión en calidad de asesor, de asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a derecho, por lo que esta Contraloría ha intervenido para evitar prácticas contrarias a la rendición de cuentas, la transparencia y la imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados, la actividad de la SACyN consiste en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de las bases del proceso de adjudicación, para obtener un documento definitivo que posibilite una amplia participación de concursantes, claridad en las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir en su caso, la adquisición de bienes y la contratación de la prestación de servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el IECM.

Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada por los (las) integrantes, a las bases de los concursos, se dio a los (las) participantes la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa de los mismos. Lo que derivó que en el segundo trimestre de 2017, no se presentaron recursos de inconformidad ante esta Contraloría.

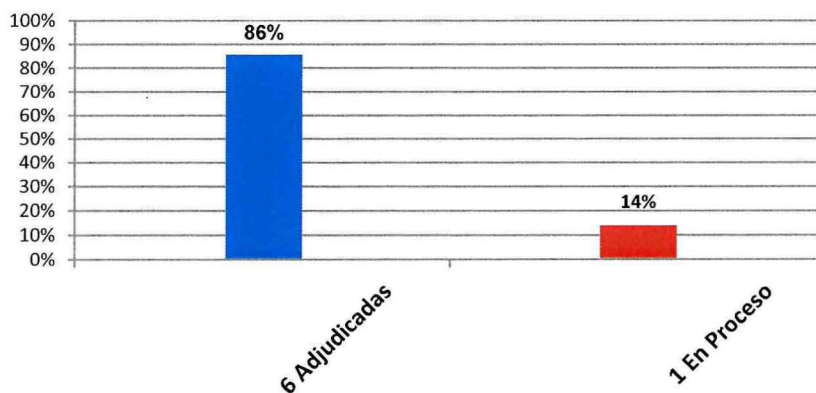
En los casos en que hubo diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases del concurso o en el desarrollo de las etapas del mismo, se proporciona la asesoría necesaria, misma que permite arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos del IECM aplicables a la materia y en su caso, los correspondientes de forma supletoria.

Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, segundo párrafo de los LMAAyPS en vigor, se informa que el período que nos ocupa, la Contraloría en ejercicio de esta atribución, asistió a la visita solicitada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) a las instalaciones de Oficinas Centrales del IECM, para verificar que se cumpliera con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional **IEDF-INV-02/17**.

4.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales

Del 1 de abril al 30 de junio de 2017, esta Contraloría participó en **7** Licitaciones Públicas Nacionales, convocadas por la SA, a través de la DACPyS: **6** se adjudicaron, lo que representa el **86%** y **1** está en proceso, lo que equivale al **14%** del total del período reportado.

**Licitaciones Públicas Nacionales
Segundo Trimestre 2017**



Como lo establece el numeral 50, fracción V de los LMAAyPS, cuando una Licitación Pública Nacional se declare desierta, se procederá de inmediato a la Invitación Restringida, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en las bases.

Cabe mencionar que en las licitaciones adjudicadas con claves alfanuméricas **IEDF-LPN-04/17**, **IEDF-LPN-05/17**, **IEDF-LPN-06/17**, **IEDF-LPN-07/17** e **IEDF-LPN-08/17** existieron partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse directamente de conformidad con los LMAAyPS.

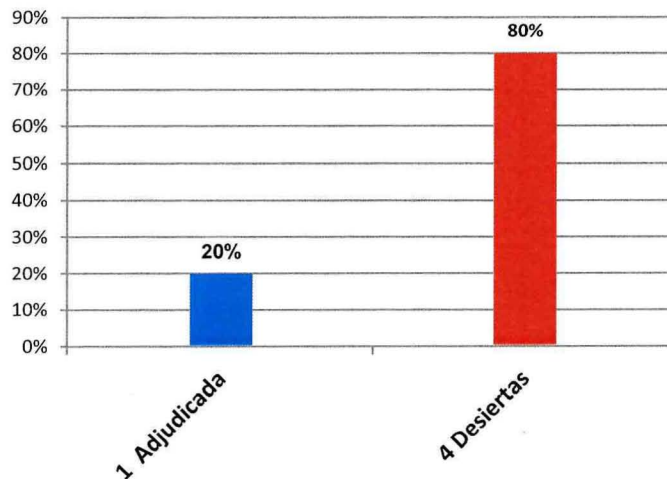
La licitación con clave alfanumérica **IEDF-LPN-09/17** fue adjudicada en su totalidad.

Derivado de las licitaciones celebradas durante el segundo trimestre, se informa que la licitación con clave alfanumérica **IECM-LPN-01/17** se encuentra en proceso.

4.1.8.3 Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores

En el segundo trimestre, se asistió a **5** concursos realizados por la DACPyS: **1** fue adjudicado lo que representa el **20%** y **4** fueron declarados desiertos, lo que equivale al **80%** del total del período que se reporta.

**Invitaciones Restringidas
Segundo Trimestre 2017**



4.1.9 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)

En el segundo trimestre de 2017, la Contraloría en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **1** sesión ordinaria y **1** sesión extraordinaria, en las cuales se analizó lo siguiente:

- Los Informes sobre el seguimiento de Acuerdos;

- El saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria;
- El pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de diversos convenios de terminación de la relación laboral celebrados con ex servidoras (es) públicos del IECM; y
- Proyecto de auditoría externa al Fideicomiso.

4.1.10 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)

En el segundo trimestre de 2017, la Contraloría en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a 1 sesión ordinaria y 1 extraordinaria en las cuales se analizó lo siguiente:

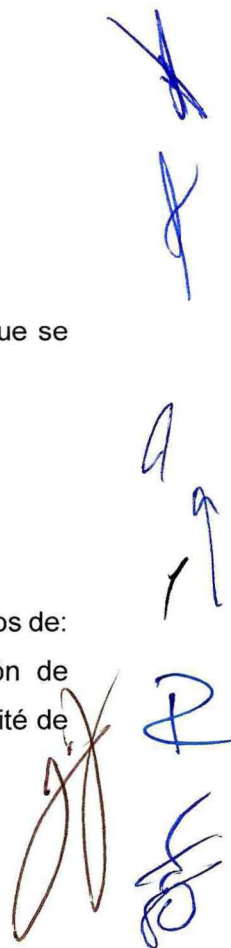
- Los Informes sobre el seguimiento de Acuerdos;
- El Saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria; y
- Proyecto de auditoría externa al Fideicomiso.

4.2 Normativa Institucional

Del 1 de abril al 30 de junio de 2017, se ha colaborado en el análisis de los ordenamientos que se mencionan a continuación:

- LMAAyPS; y
- Lineamientos Editoriales del IECM.

Esta Contraloría participó en las Reuniones del Grupo de Trabajo para: la Instalación de los Grupos de: la actualización de diversa Normativa Interna del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); la revisión del formato CI-01 del manual de funcionamiento del Comité de Informática y el análisis de los LMAAyPS.



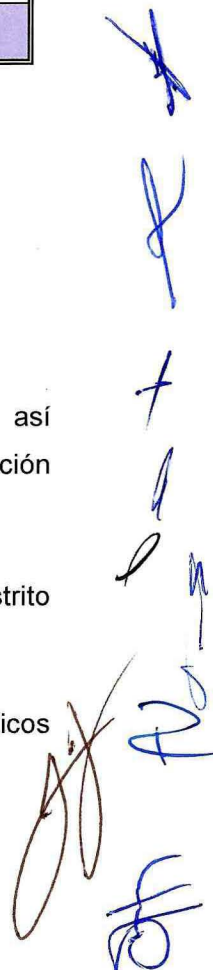
4.3 Atención Ciudadana

Denuncias, Quejas, Solicitud y Atención Directa; derivado de la atribución que establece el Código y el artículo 26, fracción V del Reglamento, durante el segundo trimestre de 2017, las actividades desarrolladas en los procesos de investigación fueron las siguientes:

Tipo de Expediente	El 1 de abril de 2017 se inició con:	Del 1 de abril al 30 de junio de 2017 se recibieron:	Del 1 de abril al 30 de junio de 2017 se concluyeron:	Al 30 de junio de 2017 se encuentran en trámite:
Quejas 2015	2	0	0	2
Denuncias 2016	4	0	1	3
Quejas 2016	1	0	1	0
Denuncias 2017	6	8	3	11
Quejas 2017	1	1	0	2
Solicitud 2017	0	1	1	0
Atención Directa 2017	0	4	4	0
TOTAL	14	14	10	18

4.4 Actividades Complementarias

- Asistencia al "Curso Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos";
- Participación en el "Curso en Materia de Protección de Datos Personales";
- Apoyo durante la Destrucción de la Documentación Electiva utilizada y sobrante, así como de los materiales electivos utilizados en los instrumentos de Participación Ciudadana 2016;
- Presencia durante curso de "Inducción al Sistema del Instituto Electoral del Distrito Federal";
- Colaboración en el "Curso Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos Bajo el Esquema del Sistema Nacional Anticorrupción";



Informe de Actividades del Segundo Trimestre 2017

- Asistencia al curso "Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México"; y
- Participación durante el IBD, para la destrucción programada en el presente año.

5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS

5.1 Participación de la Subcontraloría en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana

- Proceso para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018

5.2 Antecedentes

Con fecha 5 de abril de 2017, mediante Acuerdo **ACU-22-17** el Consejo General del IECM (Consejo), aprobó la Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para elegir proyectos específicos, que se llevará a cabo el domingo 3 de septiembre de 2017 en Mesas Receptoras de Opinión (MRO), así como a través del SEI, desde el primer minuto del 29 y hasta el último del 31 de agosto de 2017.

Por Acuerdo **ACU-21-17** de fecha 5 de abril del 2017, el Consejo aprobó el uso SEI, como una modalidad adicional para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, el cual se instrumentará vía remota, a través de computadora, tableta o teléfono móvil conforme a lo establecido en la "Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet", para recabar la opinión que emita la ciudadanía local. Por lo anterior, mediante Acuerdo **JA046-17** de la JA de fecha 31 de marzo de 2017, se aprobó el Procedimiento para el pre-registro, generación y gestión de la Clave de Opinión por Internet, el cual se llevará a cabo a través de la página Web (www.iedf.org.mx), a partir de las 9:00 horas del 7 de abril y hasta las 17:30 horas del 11 de agosto de 2017, desde cualquier dispositivo con conexión a internet; y en las Direcciones Distritales del 7 de abril al 18 de agosto de 2017.

Sistema Electrónico por Internet	
Pre-registro por internet	7 de abril al 11 de agosto de 2017
Generación de claves	7 de abril al 14 de agosto de 2017
Entrega de claves por Correos de México	12 de junio al 18 de agosto del 2017

El acompañamiento y participación del personal de la SVPEyP consiste en verificar que las actividades se desarrollen en apego a la normatividad, al calendario establecido y medidas de seguridad implementadas en la Sala Anexa de Generación de Claves de la UTCyD. Dicha sala se habilitó con

equipo de cómputo para generar las claves de la ciudadanía interesada en emitir su opinión por esta vía, se supervisa que únicamente ingrese personal acreditado, ya que es el espacio en que se resguardan en sobres cerrados las claves de acceso para la opinión por internet. Personal de vigilancia del IECM, coloca etiquetas en la puerta de acceso previamente firmadas por personal de este Órgano de Control de la DEOEyG y la SE; por lo que se constata que al inicio de las actividades la puerta se encuentre debidamente cerrada y con las respectivas etiquetas. Se verifica que el personal acreditado no utilice teléfono celular durante esta etapa, para salvaguardar la secrecía.

Con fecha 12 de junio de 2017, se realizó la entrega de 1 paquete de sobres a Correos de México con un total de **214** claves para su entrega a la ciudadanía que realizó su pre-registro por este medio. Se supervisó que las contraseñas generadas se colocaran en sobres cerrados y que la entrega se realizara al personal de Correos de México, debidamente empaquetada y cerrada. Es importante destacar que con fechas 17 y 24 de mayo del presente año, así como el 2 de junio de 2017, se brindó acompañamiento en la sala de generación de claves, en los que se tuvo la visita de Consejeras y Consejeros de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) de diferentes Estados del país, del TECM y del INE, con la finalidad de exponer el proceso de generación de claves para la emisión del voto.

5.3 "Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

Mediante Acuerdo **ACU-74-2016** de fecha 10 de octubre de 2016, se aprobó la creación de la "Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal" (COMAC). La SVPEyP, da seguimiento a las sesiones de la comisión, asimismo se realizó el análisis y comparación de las reformas propuestas por diversos partidos políticos a la normativa electoral y Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

5.4 Comisión Provisional de seguimiento para la promoción de la igualdad de Género y los Derechos Humanos

- **“Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual en el IEDF”**

Esta SVPEyP participó como asesor en la elaboración del proyecto de “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Laboral y Sexual del IEDF”, que surge como resultado del 63 aniversario del sufragio femenino en México, en el que el IECM adoptó 10 acciones del llamado a la Acción para la Democracia Paritaria, por lo que la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, instruyó a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismo Externos (UTVOE) a través de la Dirección de Derechos Humanos y Equidad de Género, su elaboración. Así también se asistió a diversas reuniones de trabajo, a cargo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, en las cuales se informó que dicho proyecto de Protocolo previó a su aprobación por el Consejo, será enviado a instituciones expertas en la materia: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y de la representación de la Organización Internacional del Trabajo en México (OIT), con el objeto de que emitan observaciones al respecto.

De igual forma se asistió a la presentación efectuada por personal de la STyPS en relación a la “NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN”, proceso de certificación al que será sometido este Instituto.

- **Proyecto de “Lineamientos operativos del Grupo de Vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”**

La SVPEyP participó como asesor en la elaboración del proyecto de lineamientos de referencia y asistió a la sesión por la cual se autorizó el mismo, el cual será sometido a consideración del Grupo de vigilancia, previa integración del mismo.

5.5 Voto en el Extranjero

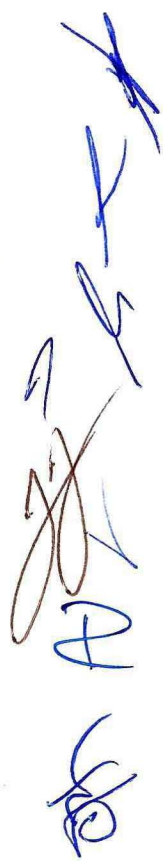
Mediante Acuerdo **ACU-17-17** de fecha 28 de febrero de 2017, el Consejo aprobó la creación del Comité encargado de coordinar las actividades para recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y su integración.

La SVPEyP, asistió a sesiones en las que se informó de la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Civil "Fronteras Aguas" para promover y vincular al IECM, con organizaciones mexicanas residentes en los Estados Unidos, así como en la que se presentó el estudio estadístico del Colegio de la Frontera Norte, en el que se estima que el 90% de los residentes en el extranjero son posibles votantes para la elección de Jefe de Gobierno en el proceso electoral 2017-2018, lo cual se tomó como punto de partida de las encuestas realizadas por el Colegio de referencia.

Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018		
Sesión	Fecha	Acuerdos
Primera Ordinaria	27 de abril de 2017	Instalación del comité y designación del secretario técnico.
Primera Extraordinaria	25 de mayo de 2017	El comité aprobó el programa de trabajo, se presentó la cartografía y acreditación de observadores.

5.6 Asistencia a sesiones de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral

Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral		
Sesión	Fecha	Acuerdos
Séptima Extraordinaria	4 de abril de 2017	Respecto del Anteproyecto por el que se aprueba el uso del SEI, se realizaron observaciones de forma y una de fondo para adicionar un punto de acuerdo en el que se especifique que se aprueba el uso del Sistema, de conformidad con los antecedentes 16, 17, 21, 23, 24 y considerandos del 36 al 45 para robustecer el Acuerdo.
Octava Extraordinaria	10 de abril de 2017	Se realizaron observaciones al Proyecto de Acuerdo por el cual se resuelven las solicitudes de revisión de la evaluación del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A" y Auxiliar Operativo "B".
Cuarta Ordinaria	25 de Abril de 2017	Se solicitó que se incluyera en la nota informativa sobre las visitas de supervisión a las sedes distritales para la verificación de las condiciones físicas y operativas de las bodegas y los espacios de custodia que se utilizan en los procesos electorales y de participación ciudadana, el acompañamiento que brindó este Órgano de Control en dichos eventos.



Informe de Actividades del Segundo Trimestre 2017

Novena Extraordinaria	28 de Abril de 2017	Se realizaron observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo, por el cual se resuelve la solicitud de revisión sobre la designación de ganadores y la integración de la lista de reserva del concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".
Décima Extraordinaria	9 de Mayo de 2017	Se realizaron observaciones de forma al Proyecto, por el que se modifica el Acuerdo COyGE/41/2017 en cumplimiento de la sentencia dictada por el TECM, en el Juicio Electoral relativo al expediente TEDF-JEL-010/2017.
Décima Primera Sesión Extraordinaria	6 de junio 2017	La sesión versó sobre el plan de trabajo para la Determinación de la División de las Circunscripciones de las Demarcaciones Territoriales en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral 2017-2018 y respecto de la instalación e integración del Comité Técnico.
Primera Extraordinaria Urgente	15 de junio de 2017	La sesión versó sobre los criterios para División de las Circunscripciones de las Demarcaciones Territoriales en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral 2017-2018.
Segunda Urgente	22 de junio de 2017	Se presentó el informe de avances en la Determinación de las Circunscripciones de las Demarcaciones Territoriales; se aprobó el proyecto del primer escenario de Circunscripciones de las Demarcaciones Territoriales en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral 2017-2018 y los "Criterios y su participación en la Delimitación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales".
Primera Ordinaria	27 de junio de 2017	Se realizaron comentarios a los Proyectos de Acuerdos por los que se aprueba la Lista de Reserva General para el cargo de Auxiliar Operativo "B", que apoyarán a los Órganos Desconcentrados del IECM en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 y por el que se modifica el Acuerdo COyGE/41/2017, en atención al Acuerdo CPC/052/2017 en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el Juicio Electoral expediente TEDF-JEL-013-2017, para ser consideradas en los puntos resolutiveos.
Tercera Urgente	30 de junio de 2017	Se aprobó las modificaciones al cronograma de trabajo; la recepción extemporánea de comentarios al primer escenario de la división territorial en las circunscripciones territoriales en las que se designaran concejales.

* A partir del 7 de junio de 2017, con la entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la nueva denominación de ésta Comisión es, "Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística" (COEG).

5.7 Asistencia a sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana

Comisión Permanente de Participación Ciudadana		
Sesión	Fecha	Acuerdos
Novena extraordinaria	4 de abril de 2017	Se realizaron comentarios de forma al orden del día, la sesión verso sobre la convocatoria para elaborar y registrar proyectos específicos sobre el presupuesto participativo 2018.
Décima Extraordinaria	10 de abril de 2017	Se aprobó el Proyecto de Acuerdo por el que modifica el Acuerdo CPC/024/2017 en cumplimiento a las sentencias dictadas por el TECM, en los Juicios Electorales: TEDF/JEL/005/2017 y TEDF /JEL/006/2017.
Décima Primera Extraordinaria	12 de abril de 2017	Se realizaron comentarios de forma al plan anual de estudios y acciones para la capacitación de los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas 2017; del informe de solicitudes de revisión, cancelación de registro por incumplimiento del requisito y perfil de la convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A"; personal Capturista de Distrito que apoyarán a los Distritos en el proceso de Presupuesto Participativo 2018 y respecto de la designación de 1 Administrativo Especializado "A" en la Dirección Distrital VIII.

Informe de Actividades del Segundo Trimestre 2017

Décima Segunda Extraordinaria	24 de mayo de 2017	Se realizaron observaciones de forma al proyecto por el que se modifica el Acuerdo CPC/024/2017 en cumplimiento de la sentencia dictada por el TECM en el Juicio Electoral TEDF-JEL-006/2017.
Quinta Ordinaria	31 de mayo de 2017	Se realizaron comentarios de forma. La sesión versó sobre el plan anual de estudios y acciones para la capacitación de los órganos de representación ciudadana; de la metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México.
Décima Tercera Extraordinaria	1 de junio de 2017	Se realizaron comentarios a los Acuerdos CPC/038/2017 y CPC/042/2017 en cumplimiento a la sentencia dictada por el TEDF en el Juicio Electoral TEDF-JLDC-029/2017.
Primera Extraordinaria	15 de junio de 2017	Se realizaron comentarios al proyecto de la Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México 2017.
Primera Extraordinaria	22 de junio de 2017	Se presentaron comentarios de forma y de fondo al Proyecto de Acuerdo para la convocatoria de la consulta ciudadana sobre la aprobación o rechazo a seguir implementando el programa delegacional de desarrollo 2015-2018 en la Delegación Cuauhtémoc; al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la reutilización de materiales consultivos recuperados en anteriores procesos electorales y de participación ciudadana, en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo y sobre la documentación consultiva, auxiliar y documentos asociados al Sistema Braille a emplearse en dicho proceso.

* A partir del 7 de junio de 2017, con la entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la nueva denominación de ésta Comisión es, "Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación".

5.8 Asistencia a sesiones de las Comisiones Unidas

Comisiones Unidas		
Sesión	Fecha	Acuerdos
Primera Extraordinaria	27 de abril de 2017	Se asistió a la instalación y designación del secretario técnico de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana. Se aprobó el proyecto de trabajo.
Primera Ordinaria	25 de mayo de 2017	La sesión versó sobre el programa de trabajo de las comisiones; el marco geográfico de participación ciudadana a los 40 Distritos para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2018; respecto a la acreditación de los observadores y del informe del Centro de información telefónica CITIEDF.
Tercera Extraordinaria	31 de mayo de 2017	Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Educación Cívica y Capacitación. Se aprobaron los contenidos para materiales didácticos para la capacitación de responsables de mesas receptoras de opinión para la consulta sobre presupuesto participativo y estrategia operativa didáctica para la integración de las mesas.
Segunda Ordinaria	20 de junio de 2017	Se realizaron comentarios de forma al punto 1, 3 y 4 del orden del día de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Construcción Ciudadana, de Organización Electoral y Geoestadística y de Participación Ciudadana y de Capacitación. La sesión versó sobre la Guía para el ejercicio de la consulta ciudadana infantil sobre presupuesto participativo 2018 y la acreditación de observadoras (es) de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.

5.9 Asistencia a sesiones del Comité para la determinación de la División de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales en las Demarcaciones Territoriales para el Proceso Electoral 2017-2018

Comité Técnico		
Sesión	Fecha	Acuerdos
Tercera	22 de junio del 2017	Se presentó el primer escenario de circunscripciones de las Demarcaciones Territoriales en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral 2017-2018; aprobación de la jerarquía de los "Criterios y su participación en la delimitación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales". Se acordó reproducir los mapas de cada una de las Demarcaciones y hacerlas llegar a los representantes de los Barrios y Pueblos Originarios y Partidos Políticos para comentarios.

5.10 Otras actividades

- Asistencia a sesión Extraordinaria del Comité de Calidad;
- Asistencia al "Curso de Capacitación Sistema Nacional Anticorrupción para Servidores Públicos", impartido por la UNAM, FES ACATLÁN;
- Asistencia al "Taller: Medidas de Seguridad de los Sistemas de Datos personales" impartido por el Departamento de Protección de Datos Personales del IECM;
- Asistencia al "Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2017";
- Asistencia a la Asamblea Informativa para la Consulta a Pueblos y Barrios originarios, y Comunidades Indígenas residentes en la Ciudad de México, sobre la determinación de la división de las circunscripciones en las que se asignan concejales en las demarcaciones territoriales para el proceso electoral 2017-2018; y
- Mesa de trabajo COEG para la selección, contratación y capacitación de las y los auxiliares electorales que apoyarán a los Órganos Desconcentrados en el proceso electoral ordinario 2017-2018.

5.11 Solicitudes de opinión

- Se emitió opinión del proyecto del "Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual en el IEDF", solicitado por UTVOE; y
- Se emitió opinión del proyecto de "Lineamientos operativos del Grupo de Vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México", solicitado por UTVOE.